

OFERTA DE EMPLEO

La **FUNDACIÓN CEPAIM** inicia un proceso de selección para la **CONTRATACIÓN** en el centro de **ZARAGOZA** con las siguientes características

PUESTO:	MEDIADOR/A INTERCULTURAL
OBJETIVOS DEL PUESTO	Facilitar la comunicación y comprensión entre personas, disipando los malentendidos propios de la relación intercultural, fomentando la cohesión social y ayudando en la prevención y gestión positiva de conflictos surgidos en contextos de diversidad cultural, desarrollando actividades encaminadas a la integración en la sociedad de acogida.
FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Grado medio y/o Bachiller • Imprescindible haber realizado algún tipo de formación más o menos larga en mediación. (Formación en Mediación, Gestión y resolución de conflictos.) • Se valorará: Máster en Mediación. • Se solicitará Certificado penales conforme a la Ley 26/2015 Protección de la infancia y la adolescencia.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:	<p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en: Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante, Perspectiva de género, políticas de igualdad y sobre trata de seres humanos. • Conocimientos en informática. Windows, Ofimática e Internet. • Interculturalidad y Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante especialmente en intervención con unidades familiares y mujeres. • formación en Derechos Humanos, asilo y refugio. <p>Imprescindible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carnet de conducir. • Idiomas: árabe e inglés, deseable francés, se valorarán otros idiomas.
FUNCIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar la convivencia intercultural en los dispositivos de acogida del programa, desarrollando actividades individuales y colectivas de prevención y gestión positiva de conflictos causados por la diferencia cultural. • Gestionar las incidencias que puedan surgir durante la segunda fase del programa para promover la convivencia vecinal. • Promover actividades y experiencias de acercamiento y

encuentros interculturales para la mejora de la convivencia y el reconocimiento del "otro".

- Aumentar el conocimiento del entorno y el funcionamiento general de las instituciones de la sociedad de acogida favoreciendo la autonomía de las personas en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana. (Contextualización)
- Informar y apoyar los procesos de mediación, dirigidos a la prevención, transformación y resolución de conflictos relacionados con la convivencia intercultural en los diferentes ámbitos de intervención (social, sanitario, comunitario, familiar, vecinal, educativo, etc.).
- Informar y difundir el valor de la interculturalidad, así como sensibilizar, formar y asesorar a profesionales, voluntariado de la entidad y a otros agentes sociales sobre Mediación intercultural, Prevención y Gestión Alternativa de Conflictos.
- Facilitar la comunicación y comprensión mutua entre los distintos profesionales y las personas beneficiarias Mediación comunitaria para facilitar el acceso y buen uso de los recursos comunitarios.
- Fomentar la participación y desarrollo en actividades de ocio, deportivas y de tiempo libre de las personas beneficiarias.
- Apoyo en el seguimiento de la convivencia en los dispositivos de acogida del programa, según las necesidades de intervención.
- Detección y seguimiento en coordinación con el equipo interdisciplinar del programa de casos de especial vulnerabilidad (salud mental, víctimas de violencia, violencia de género, violencia doméstica, TRATA, menores en riesgo, personas con edad avanzada, discapacidad, etc...)
- Realización de acompañamientos, en caso de que se valore necesario, para la consecución de objetivos y tareas vinculadas al itinerario de integración pactado conjuntamente con las personas beneficiarias.
- Asesorar, colaborar, y/o acompañar a las personas beneficiarias en las gestiones necesarias para el acceso y uso de servicios básicos: educativos, sanitarios y sociales.
- Derivación a recursos internos/externos, según las necesidades del itinerario.
- Promover la salud física y psicosocial de las personas destinatarias del programa.
- Colaboración con la realización de propuestas de actividades y actualización de diagnósticos para la elaboración de proyectos, relacionados con el programa.
- Elaboración de informes y memorias a petición del Centro o del Área de Acogida y Protección Internacional, relacionados con el programa y/o sus beneficiarios/as.
- Realización de traslados de las personas beneficiarias del programa.
- Detección de posibles casos de TRATA de seres humanos en el marco del programa.
- Seguimiento, acompañamiento y derivación de posibles casos de trata de seres humanos, en colaboración con el resto de figuras profesionales.
- Asesorar y en caso necesario, acompañar a las personas beneficiarias en su proceso de búsqueda activa de vivienda en

	<p>régimen de alquiler para la segunda fase del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Visitas de seguimiento a las viviendas de segunda fase para supervisar aspectos de convivencia, habitabilidad, etc. cumplimentando la ficha homologada por el servicio de vivienda. • Gestión administrativa y mediación con propietarios/as, inmobiliarias... para el arrendamiento de viviendas por las personas beneficiarias. • Realización de talleres formativos e informativos sobre derechos y deberes en materia de vivienda, así como el uso adecuado y mantenimiento de las viviendas arrendadas • Informar a la coordinación de centro y área, y coordinación territorial si procede, de aquellas cuestiones que afecten a la dinámica del programa en el centro en el que trabaja • Realización de guardias necesarias para el desarrollo del proyecto • Registro del trabajo realizado en la aplicación informática de la Fundación Cepaim y/o bases específicas de las entidades financiadoras. • Participación en debates y sugerencias propuestas por el programa. Realizando aportaciones para la mejora metodológica y de resultados del programa. • Participar en las reuniones, jornadas o espacios de formación, relacionados con el programa, a propuesta de la entidad. • Velar porque el proyecto cumpla con el sistema de Calidad implantado en la Fundación Cepaim (UNE-EN-ISO 9001:2015). • Velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos implantada en la entidad, en todas sus actuaciones. • Aquellas funciones en el marco de su grupo profesional que le puedan ser encomendadas por la Coordinación de centro • Coordinación con el equipo técnico interdisciplinar, con otras áreas de la entidad y fomento del trabajo en red en el territorio donde se ubique su puesto, en relación con el programa. • Desplazamientos y disponibilidad para viajar. • Desarrollo las intervenciones del programa teniendo en cuenta la perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades. • Desarrollo las intervenciones del programa teniendo en cuenta la perspectiva intercultural y la no discriminación.
Condiciones del puesto:	<p><u>Tipo de contrato:</u> OBRA Y SERVICIO. Jornada Completa <u>Salario Mensual:</u> Grupo 3.3 Según Convenio Colectivo Fundación Cepaim <u>Fecha de incorporación:</u> FEBRERO 2020</p>
Lugar de Trabajo:	ZARAGOZA

Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

Correo: ofmediacionzaragoza@cepaim.org

Fecha límite para presentar candidaturas hasta: **27/01/2020**

Aviso Legal

En cumplimiento de lo dispuesto en EL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), La FUNDACION CEPAIM le informa que los datos de carácter personal de su titularidad que usted nos facilita para las ofertas de empleo, están incluidos en un fichero propiedad de FUNDACION CEPAIM debidamente protegido.

Una vez terminado el proceso de selección donde usted ofrece su candidatura se eliminara toda la información facilitada por usted de forma automática. En cualquier momento podrá ejercer el derecho al acceso de sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos (Para hacerlo deberá realizar una solicitud por escrito a FUNDACION CEPAIM, C/Estación S/N, Beniaján-Murcia, 30570, o a través correo electrónico a: protecciondedatos@cepaim.org junto con una prueba válida en derecho, como fotocopia del NIE/DNI o PASAPORTE e indicando en asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

